

4. Lucha hegemónica en Ecuador. El discurso del Buen Vivir desde un análisis preconstituyente, constituyente y postconstituyente



PERLA MARINA PALACIOS DÍAZ*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.271.04>

Resumen

Esta investigación tiene el objetivo de identificar las condiciones políticas que permitieron la configuración de la lucha hegemónica del discurso del Buen Vivir en Ecuador. Para lo anterior, se entiende que el Buen Vivir nace en el proceso de la asamblea constituyente del 2007 al 2008, cristalizándose como discurso político a través de tres configuraciones distintas las cuales, han generado debate y conflicto en la arena pública durante el gobierno de Rafael Correa 2007-2017. Aunado a lo anterior, el análisis del discurso del Buen Vivir exige pensarlo en un formato preconstituyente, constituyente y postconstituyente.

Palabras clave: *Discurso, hegemonía, signifiante, desarrollo, política.*

Introducción: Una lucha hegemónica en Ecuador. Buen Vivir y discurso

Este trabajo se centra en abordar las implicaciones del discurso del Buen Vivir en Ecuador, mediante el análisis de los desafíos en las formaciones políticas, los distanciamientos, los enfrentamientos y los cambios que se presentaron en él.

* Doctora en Sociología. Investigadora postdoctoral en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, ICGDE, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1215-3234>

Como se ha mencionado en otros trabajos de autoría propia (Palacios Díaz, 2018 y 2020), el discurso del Buen Vivir puede analizarse desde el referente teórico de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, como una categoría de significante vacío. El significante vacío es una categoría conceptual elaborada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su libro *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, publicado en 1985. Esta investigación retoma la propuesta política de Mouffe y Laclau como brújula de análisis que permita pensar y esclarecer el proceso de democratización progresista vivido en Ecuador durante el 2007 al 2017, con particular énfasis en la revisión del proceso de la asamblea constituyente de 2007 a 2008, con el auge y politización del discurso del Buen Vivir como categoría alternativa a postulados dominantes del concepto de desarrollo.

Los autores antes mencionados consideran que un significante vacío es un significante sin significado, el cual adquiere sentido e identidad dentro de la discursividad política. En este trabajo, es de suma importancia reconocer al Buen Vivir como parte de la narratividad política contemporánea en Ecuador, ya que permitió delimitar fronteras políticas en un proceso contemporáneo. De acuerdo con Laclau,

La presencia de significantes vacíos es la condición misma de la hegemonía (...), una clase o grupo es considerado como hegemónico cuando no se cierra en una estrecha perspectiva corporativista sino que se presenta a amplios sectores de la población como el agente realizador de objetivos más amplios tales como la emancipación o la restauración del orden social (...), desde el punto de vista de la producción social de significantes vacíos, la operación hegemónica sería la presentación de la particularidad de un grupo como la encarnación del significante vacío que hace referencia al orden comunitario como ausencia, como objetivo no realizado. [Laclau, 1996, pp. 82-83]

En síntesis, la hegemonía dentro del poder político es referida como una lucha discursiva que trata de fijar el significado de un significante. La teoría política de Mouffe y Laclau concibe a lo social como un efecto de articulación producida por relaciones hegemónicas. Por tanto, este trabajo se apoya en diversas categorías de análisis elaboradas en la filosofía política de ambos autores, con la intención de entender la conflictividad de la política

contemporánea en Ecuador a través del análisis del discurso del Buen Vivir en dicho país.

En otras palabras, a lo largo del periodo de gobierno de Rafael Correa en Ecuador se presenciaron una serie de luchas discursivas entre identidades políticas clave, las cuales trataron de darle sentido al concepto Buen Vivir dentro de diversas narrativas. Explicar esas narrativas, desde el análisis de la hegemonía e ideología política, es fundamental para esta investigación, dado que dichas narrativas han adquirido un presunto disparador teórico y práctico, dentro y fuera del país, al considerar el discurso del Buen Vivir como un instrumento de lucha para lo subalterno. Este trabajo considera que la palabra y el concepto original del Buen Vivir se han usado y desvirtuado para ciertos fines políticos.

Aunado a lo anterior, las demandas sociales y democráticas de principios de siglo suscitadas en Ecuador se articularon en una totalidad. Esa totalidad ocupó el discurso del Buen Vivir. Sin embargo, en medio de dicho proceso se presentaron ciertos quiebres entre diversas identidades políticas, aunque estos quiebres no impidieron que todas ellas se pronunciaran a favor del discurso del Buen Vivir y su implementación en la Constitución de Montecristi. Ya fuera como ciertas demandas desde el subalterno, como un reposicionamiento de la relación y reencuentro con la naturaleza o como un elemento de política pública. Esa lucha hegemónica marcó un cambio en la vida política de Ecuador que se intensificó con el tiempo. Es decir, esta investigación sostiene que el espacio discursivo del Buen Vivir es un lugar de confrontación entre proyectos políticos no reconciliables. En ella, están en juego voluntades colectivas con proyectos distintos en la forma organización social.

Por tanto, es posible pensar que el concepto Buen Vivir fue un elemento dinamizador e innovador en las relaciones sociales de la esfera pública del Ecuador por lo que es relevante analizar las implicaciones y los desafíos de su construcción discursiva en un esquema que analice el momento preconstituyente, constituyente y postconstituyente. Puede afirmarse que la asamblea constituyente tomó vida propia al narrar al Buen Vivir como una contrapropuesta al sistema dominante. Esta contrapropuesta, con raíces y bases en cosmovisiones indígenas y afro-ancestrales, trató de llegar a la Constitución de 2008 como una manera de proponer nuevos caminos para la sociedad en su conjunto.

Si bien el Estado ecuatoriano es un espacio en disputa que presenta contradicciones propias e inherentes a los años de gestión política de Rafael Correa, en su conceptualización y análisis enraizado en diversos escenarios de lucha que mezclaron distintas narrativas sobre el Buen Vivir. Todas estas demandas mantuvieron diversos y profundos retos. Como, por ejemplo, el discurso del Buen Vivir y la política pública enunciada en su nombre.

No se debe perder de foco que, durante el gobierno de Rafael Correa del 2007 al 2017, Buen Vivir se utilizó como elemento movilizador y que, si se repiensa el análisis en el formato preconstituyente, constituyente, postconstituyente, los actores que este análisis presenta son controversiales, ya que su variada y heterogénea naturaleza hace pensar en cómo diseñaron, desarrollaron e implementaron sus propias tácticas y estrategias para interactuar entre ellos durante la construcción narrativa del concepto durante esos años. Después de todo, más allá de la lucha y consenso político, la participación política de estas diversas identidades explica la historia de esa década del país ecuatoriano.

Si bien lo anterior requirió en un principio una cierta apropiación y pertenencia por parte de los actores involucrados, las acciones beligerantes del proyecto político de Rafael Correa hacia otras identidades intensificaron las contradicciones del concepto, así como su locus político y social, desdoblándose en un acumulado de disputas internas y una variedad de proyectos. Lo anterior puede verse reflejado en la disputa que se dio durante el proceso constituyente entre Alberto Acosta¹ y el gobierno de Correa.

A partir de esta ruptura, el concepto Buen Vivir quedó desarticulado dentro de la asamblea. Es decir, durante el proceso constituyente, la existencia de determinados actores políticos encargados de construir el sentido legítimo del Buen Vivir se conflictuó mediante diversas prácticas discursivas. Dichas narrativas, estuvieron posicionadas por numerosas posturas teóricas para la reflexión social. Esto supuso una desarticulación de identidades y

¹ Alberto Acosta, economista ecuatoriano, fue profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador; exministro de Energía y Minas en el periodo de 2007 y expresidente de la Asamblea Constituyente 2007-2008. Acosta es una identidad política compleja cuando se aborda el tema del concepto y práctica *sumak-kawsay*/ Buen Vivir, debido a su desempeño intelectual en el estudio del Buen Vivir y por sus diferencias con el expresidente Rafael Correa.

permitió la reconfiguración de sujetos políticos. Por lo tanto, es posible mencionar que Buen Vivir se encajonó desde sus inicios en la lucha discursiva de su propia definición y genealogía. Sin embargo, el discurso gubernamental, legitimó y definió el sentido del concepto en el orden social ecuatoriano.

De igual forma, durante el proceso constituyente, se desarrollaron tres separaciones claras del discurso y la cognición del Buen Vivir. Por un lado, el discurso del movimiento indígena y su teorización, el cual buscaba posicionar ciertas demandas a través de la utilización del concepto del Buen Vivir. Por otro lado, Alberto Acosta desde su postura política junto con otros intelectuales, como Eduardo Gudynas,² así como con diversos movimientos ecologistas, trataron de definir las claves del concepto sin distanciarse del movimiento indígena, marcando una clara separación con el gobierno de Correa.

Por último, el discurso instrumentalizado de Alianza País emanó su cognición ante el concepto y, aunque permitió ciertos postulados de la esencia del Buen Vivir en la Constitución, no dejó de alimentar la tensión al confrontar a otras identidades políticas.

Estas concepciones opuestas del Buen Vivir utilizaron al concepto como herramienta combativa, es decir, como concepto discursivo de ataque. La tensión en julio de 2008 entre Alberto Acosta y el expresidente Rafael Correa, desvirtuó el diálogo del proceso constituyente, no solo en la cognición y teorización del concepto, sino también en las implicaciones futuras, ya que dicha confrontación mantuvo fuertes tensiones en torno a la discursividad del Buen Vivir.

Por lo que, en el proceso postconstituyente, es posible identificar que postneoliberal asentado desde Montecristi tuvo grandes transformaciones y aspiraciones derrotadas.³ En palabras de Maristella Svampa,

² Nota al pie: Eduardo Gudynas es secretario ejecutivo del Centro Latinoamericano de Ecología Social en Uruguay. Intelectual latinoamericano con profundo interés en el análisis de estrategias de desarrollo sustentable y políticas ambientales en América Latina.

³ La disputa que se dio en torno a la iniciativa Yasuní ^{ITT} es un claro ejemplo del proceso postconstituyente en torno al Buen Vivir. La iniciativa Yasuní ^{ITT} nació en el primer periodo de gobierno de Rafael Correa presentada en un inicio por Alberto Acosta. La iniciativa planteó la idea de no extraer el petróleo del Parque Nacional Yasuní en la Amazonía a cambio de una compensación económica por parte de la Comunidad Internacional. El gobierno de Correa solicitó a la comunidad internacional el 50 % de los ingresos perdidos por no ex-

En mayo de 2007, Correa realizó una propuesta sin precedentes, que sacudió la comunidad ambientalista internacional: propuso no explotar el petróleo del parque nacional Yasuní (bloque 43), esto es, mantener el crudo en tierra, a cambio de una compensación de la comunidad internacional, “en nombre del principio de la responsabilidad ambiental diferenciada”. Vale aclarar que el Yasuní, situado en la Amazonía, al Este del Ecuador, es el bosque más biodiverso del planeta: “en una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo EE. UU. y Canadá juntos.” El parque Nacional Yasuní es, además, hogar de los Huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento, sin contacto con otras culturas. En estas tierras se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, en el bloque Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) con 900 millones de barriles. Sin embargo, a fines de 2007, el Gobierno ecuatoriano concedió la licencia ambiental a Petrobras, para la explotación de las reservas de petróleo que se encuentran en bloque 31, de Yasuní. Esta medida fue ampliamente rechazada por los sectores ambientalistas, que vieron en la misma el primer paso para la entrega del bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) a Petrobras. [Svampa, 2008, p. 24]

Aunado a lo anterior, esta investigación considera que una implicación del discurso del concepto del Buen Vivir en Ecuador requiere repensarlo desde la lógica de la resistencia contra la lógica de la hegemonía. Lo anterior hace referencia a que, durante las primicias del proceso constituyente, germinó una relación hegemónica del discurso del Buen Vivir, porque pasó a ser el significante de la plenitud comunitaria hasta ese momento ausente.

plotar el crudo en esa zona. Lo anterior correspondía a 920 millones de barriles de crudo, representando alrededor del 20 % de las reservas del país. La propuesta de no explotar el crudo del Yasuní se expuso originalmente en junio de 2005, sin embargo, la iniciativa fue asumida oficialmente por el presidente de la República el 30 de marzo de 2007. Así, la iniciativa Yasuní ITT puede considerarse también como una estrategia discursiva de Rafael Correa, quien la dio por terminada en 2013. El mundo nos ha fallado era la frase de su discurso con el que permitió el inicio de la explotación petrolera del Yasuní. Lo anterior generó mayor conflictividad entre el gobierno, los grupos ecológicos, los pueblos originarios en aislamiento o no contactados y diversos intelectuales, incluyendo a Alberto Acosta. La práctica discursiva del Buen Vivir llegó a estas narrativas disputándose una vez más su genealogía y sentido de existir.

Es decir, llenó los espacios vacíos de todas las peticiones y se convirtió en ese eje central de cambio homogeneizando las luchas internas en una sola voz. Esta totalidad asumió la representación del todo. La lógica de la hegemonía, de acuerdo con Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, es una metonimia que se desplaza para asumir la forma de una metáfora.

El concepto de hegemonía surgirá precisamente en un contexto determinado por la experiencia no solo de la fragmentación, sino también de la indeterminación de las articulaciones entre las distintas luchas y posiciones de sujeto, y como intento de proveer una respuesta socialista en un universo político-discursivo que había asistido a la retracción de la categoría de la necesidad al horizonte de lo social. [Laclau y Mouffe, 1987, p. 27]

Explicado con otras palabras, el punto nodal⁴ del discurso del Buen Vivir logró articular, durante el proceso constituyente y en menor medida durante el postconstituyente, diferentes demandas, propuestas e ideas dentro de las distintas partes de la sociedad, manteniendo, al mismo tiempo, una función política al tratar de construir identidades.

⁴ Un punto nodal, de acuerdo con Mouffe y Laclau, es aquel punto discursivo que refleja parcialmente el sentido de un discurso. Es decir, Buen Vivir logró fijar parcialmente ciertos puntos nodales que le dieron sentido al discurso político. La construcción de esos puntos nodales supuso además diferencias. Se utiliza la referencia teórica de punto nodal para tratar de explicar el discurso del Buen Vivir en Ecuador en clave político-discursivo. La relación entre la proliferación teórica-práctica del Buen Vivir, dentro y fuera de Ecuador, responde a una crisis de marcos teóricos y a la búsqueda de nuevos elementos analíticos en la región. Este trabajo toma la tarea de explicar lo anterior en términos político-discursivos, a través de la existencia de discursos públicos por parte de diversas identidades políticas en América Latina. En Ecuador es esto, a partir del discurso gubernamental, académico y social, así como de la búsqueda de nuevas alternativas al capitalismo, lo que suscita tomar al Buen Vivir como elemento constructivo de ley y política pública. Ley dada en la implementación de la categoría tanto en el proceso Constituyente de 2008 como en la aprobación de la Constitución de Montecristi; y en la política pública, con la creación de Planes de Desarrollo del Buen Vivir, además de la creación de la secretaría de Estado del Buen Vivir. Lo anterior quiere decir que explicar el fenómeno de la construcción del Buen Vivir como objeto depende de la estructuración de un campo discursivo. Este campo puede referirse a una cosmovisión andina o plasmarla en términos político-discursivos que requieren explicar al discurso como un sistema de identidades diferenciales, es decir, plasmarlo en términos políticos y en la medida en que afectó la cotidianidad ecuatoriana.

Se produjo una operación hegemónica de los ejes nodales del discurso gubernamental y teórico del Buen Vivir. La lucha por el sentido, o como se ha explicado a lo largo de este trabajo por el significado, desde la producción del orden social, trajo consigo significantes flotantes —o significantes vacíos—, los cuales, aunque compartidos en el orden social, se mantuvieron en permanente disputa. Esta disputa constante es la lucha por el significado del signifiante flotante, es decir, la lucha por definir el significado del Buen Vivir.

Conclusiones

Analizar el discurso del Buen Vivir y su función en el ámbito político considera al proceso constituyente de 2007 a 2008 como un parteaguas discursivo para el Buen Vivir.

El discurso del Buen Vivir desde su germen posicionó ciertas condiciones en las que se desarrollaron disputas con discursos específicos en el orden social. Dichos discursos pueden traducirse como prácticas dado que, todo discurso tiene un contexto de referencia que se articula en distintos niveles o puntos nodales, como el nivel político, el económico, el ideológico, el cultural e incluso el legal. Estos puntos nodales permitieron la lucha hegemónica dentro de Ecuador para delimitar el concepto Buen Vivir.

A continuación, se ejemplifica el análisis del Discurso del Buen Vivir como una lucha de hegemonía en un formato preconstituyente, constituyente y postconstituyente:

Por tanto, el discurso del Buen Vivir durante estos diez años nos hace concluir que la disputa entre actores va más allá del plano teórico de su enunciación. Así esta investigación postuló la necesidad de entender al concepto como un signifiante vacío, un signifiante flotante que flota entre la ideología dominante del progreso y desarrollo y la búsqueda de alternativas. Este desplace, entre la frontera de significados, logró desbordarse, posibilitando altercados entre los actores políticos en Ecuador.

Asimismo, este trabajo considera necesario situar el estudio del Buen Vivir en Ecuador desde el análisis del discurso y la lucha por la hegemonía política. Con lo anterior, se quiere hacer referencia a que el concepto fue uti-

Tabla 1. *Una lucha de hegemonía. El discurso del Buen Vivir*

Proceso Preconstituyente	Proceso Constituyente	Proceso Postconstituyente
Ausencia de un discurso articulador de demandas colectivas.	Presencia de un discurso articulador de demandas colectivas. Construcción de una visión postneoliberal en la asamblea constituyente.	Aprobación de la Ley Minera en 2008 ¹⁰
	Posible panorama de asentamiento de demandas colectivas transformadas en demandas democráticas. ⁹	Aspiraciones y transformaciones derrotadas de la visión postneoliberal.
	Fragmentación y ruptura en la asamblea constituyente. La Constitución de Montecristi nace con dos regímenes opuestos: Régimen del Buen Vivir y Régimen del Desarrollo.	Creación de la Secretaría ¹¹ del Buen Vivir en Ecuador
		Proyecto Yasuní

Fuente: Elaboración propia utilizando las entrevistas semiestructuradas aplicadas durante el trabajo de campo para la tesis doctoral en la ciudad de Quito, Ecuador de septiembre a diciembre de 2017.

⁹ Durante el proceso constituyente que tuvo Ecuador en 2007-2008, la articulación para la hegemonía política se dio entre los trabajadores; los movimientos sociales, ecologistas y feministas; el movimiento indígena y el partido-movimiento Alianza País; los intelectuales y otros actores importantes. Todos ellos, a través de cadenas de equivalencia o nuevas subjetividades, identificaron un enemigo en común. En el caso de Ecuador, durante el proceso constituyente, el discurso del Buen Vivir creó esas nuevas subjetividades, con la intención de pensar en un nuevo orden social. Sin embargo, aunque el enemigo en común era la lucha contra el neoliberalismo, para algunos eso requería el reposicionamiento del Estado en el control de sectores estratégicos, mientras que para otros era necesario buscar alternativas al sistema dominante.

¹⁰ Las Leyes aprobadas durante el proceso postconstituyente como la Ley Minera en 2008, a solo tres meses de haber concluido el proceso de debate de la Asamblea Constituyente, marcaron una dirección gubernamental. A pesar de que la Constitución de Ecuador en el Art. 408 expresa que son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables, y en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos. Ley minera de 2008 establece una contradicción directa a dichos preceptos ya que establece la concesión a explotar los recursos naturales que son del Estado a corporaciones transnacionales. Lo anterior, denota una incongruencia en el ejercicio del poder político del estado ecuatoriano, la nula implementación de un decreto constitucional que posibilitó los violentos enfrentamientos entre el Estado, el movimiento indígena y la sociedad en general. No es que se demerite el hecho de otorgarle derechos a la naturaleza. Por el contrario, esta investigación enfatiza la estructura de poder que se ejerció en el gobierno ecuatoriano durante los primeros diez años de Alianza País en el poder a pesar de mantener un discurso de izquierda disidente lo que desvirtuó todo proceso de lucha y transformación que viniera del Estado.

¹¹ Creada en 2013, mediante Decreto Ejecutivo, con el objetivo de trabajar en tres direcciones en la construcción del Buen Vivir en el país. La primera, desde la promoción e investigación del concepto por medio de numerosas investigaciones sobre diversos temas aso-

lizado como una narrativa política con tintes ideológicos claros, los cuales son útiles a modelos desarrollistas, por lo que no es posible enfatizarlo como alternativa desde las lógicas gubernamentales a causa de todas las contradicciones previamente explicadas, además de igual forma, desde las narrativas de sujetos políticos que retomaron estas acciones en el espacio social. El análisis crítico de la existencia de estas alternativas, y la correlación de fuerzas desde su nacimiento, permite dar luces para explicar la tensión social vivida en Ecuador durante esa década en torno al discurso del Buen Vivir.

Referencias

- Acosta, A., Martínez, E., y Sacher, W. (2013) Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay Propuesta sobre petróleo, minería y energía en el Ecuador. En Lang, M., López, C., y Santillana, A. (compiladoras). Fundación Rosa Luxemburgo y Editorial Universitaria Abya-Yala. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.
- Acosta, A., y Martínez, E. (2014). *Desarrollo, Postcrecimiento y Buen vivir. Debates e Interrogantes*. Abya Yala. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neextractivismo, izquierda y alternativas. *Ecuador Debate*, 79.
- . (2009). Diez Tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*. Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino (2011).
- . Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa, en Grupo Permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo: Más allá del desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y Diferencia*. Ariel.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.

ciados al mismo. La segunda, desde la construcción del Buen Vivir en la sociedad, mediante diversos proyectos con la intención de socializar una cadena de valores sociales encaminados a la construcción del Buen Vivir en el país. Y, en tercer lugar, la Secretaría promovió la divulgación del proyecto Buen Vivir mediante la emisión de programas de televisión nacional que permitieran visualizar ciertas prácticas sociales encaminadas al concepto. Fue, en suma, una de las instituciones más polémicas durante el segundo periodo de gobierno de Rafael Correa, tanto por su intención y objetivo como por su ejecución cotidiana. Por ejemplo, se asoció el Buen Vivir con el turismo y el consumismo, llegándolo a objetivar de manera perversa.

- Palacios Díaz, P. M. (2018). La Doxa del Desarrollo: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Buen Vivir como significativo vacío en Ecuador. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(1), 124-137. <https://doi.org/10.21500/23825014.3599>
- Palacios Moreno, D., y Palacios Díaz, P. M. (2020). Márgenes al Capitalismo: ¿Buen Vivir como Gobernanza Global? En Fonseca López, M., Rodríguez Escobedo, F. J. (Coords). *Teorías y usos de la gobernanza. Contexto y globalización*. Porrúa.
- Svampa, M. (2008). La disputa del desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio ambiental y discursos dominantes. *Flacso, Biblioteca Digital de Vanguardia para Investigación en Ciencias Sociales Región Andina y América Latina*. Disponible en: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1316464759.lflacso_2008_svampa.pdf
- . (2013). Consenso de Commodities y los lenguajes de valorización en América Latina. En *Nueva Sociedad*, 244, marzo-abril 2013. Disponible en http://www.unesco.org.uy/shs/redbioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Consenso_de_Commodities.pdf
- . (2011). Modelos de desarrollo. Cuestión ambiental y giro eco-territorial. En Alimonda, H. *La naturaleza Colonizada*. Clacso.